Marca martes xxx de setiembre de 1566 años

Gregorio dia se juntaron en la sala de la ayuntamiento de la ciudad de
segun que tienen de costumbre de se juntar para entender
en las cosas tocantes al servicio de el Rey nuestro señor y bien publico de la ciudad
y regimiento de la ciudad de Sevilla el licenciado Antonio Tavera de Valle
alcalde mayor della, Alonso de Leva ponce, Miguel de Contreras de
Lara, Juan Fernandez Mansiron, Luis Ponce de Leon, Capitan Juan Martin de
Guevara, Fernando de Alava, Adrian Leon de Guevara, Juan
Felipes Quiñones, Francisco de Ulloa, Francisco Felipes de Ortega, Gomez Gonzalez de
Alcaraz.

Pedro Fernandez Mansiron jurado

Veedor de las tierras
Ginés Lopez

Juan Fernandez Mansiron jurado en cumplimiento de lo que por otras vezes le tiene
mandado la ciudad de nombrar por veedor del oficio de
las tierras en lugar de Tarancon que se a despedido a Ginés Lopez
[illegible] el tiempo que el Juan Baptista Tarancon gravo nombra
do y la ciudad le obo por nombrado y le mandaron juzgue
hazer el dicho oficio el tiempo acompañado
de alcalde [illegible] Vasco Jurado [illegible] Navalos

Mandaron que el Capitan Juan Fernandez Mansiron [illegible] haga que dies
ximenez [illegible] de Ginés Lopez Muñoz se baya pagando le
las cosas personales que se le deven haziendo que se
contente con cosa moderada respecto de la necesi
dad de la ciudad [illegible] Muñoz a grado de la
ciudad como se a caido de la ayuntamiento pasado y que el mayordomo
pague lo que el Juan Fernandez Mansiron concertare y con
[illegible] que se le pasaron en [illegible] de
pago de [illegible] Andres Ximenez

En Gregorio se halla Adrian Leon [illegible]
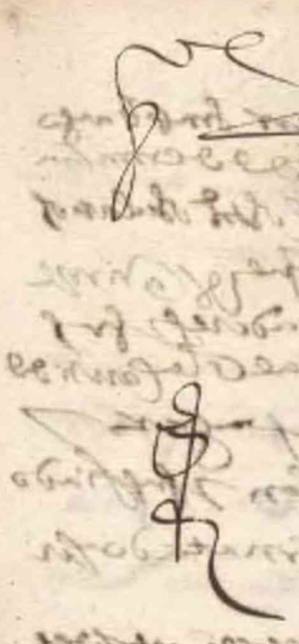
La ciudad a caido por acomodar la [illegible] de los [illegible]
[illegible] para la paga de los [illegible] millones se atienden
con la paga de los [illegible] que se les pe matare la ayan
de hazer [illegible] ciudad a la ciudad de [illegible]